

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 28 DE
JULIO DE 2020.**

Asistentes

Presidente:

D. Manuel Ayerdi Olaizola, por si y en representación de D. Manuel Torres Ruiz

Vocales:

D. José Manuel Arlabán Esparza

D. Jorge Ruiz Martín

Dña. Izaskun Goñi Razquin.

D. Miguel José Ugalde Barbería

Dña. Yolanda Blanco Rodríguez

Siendo las nueve horas del día veintiocho de julio de dos mil veinte, se reúnen de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 40 del Real-Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, los miembros del consejo de administración al margen citados, bajo la presidencia de D. Manuel Ayerdi Olaizola, y actuando como secretario D. Fco. Javier García Noain. Participan igualmente la directora gerente de la sociedad Dña. Pilar Irigoien Ostiza y D. César Esparza Larramendi, en representación del socio único Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.

Una vez examinada el acta de la sesión anterior, se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. presidente el estudio de los asuntos que componen el orden del día.

1. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A BEEPLANET

La Sra. directora gerente presenta la propuesta de apoyo financiero a Beeplanet Factory, S.L., ofreciendo información detallada acerca del proyecto y su situación actual, el modelo y el plan de negocio, concluyendo acerca del carácter innovador de la empresa y del sector estratégico en el que se incardina, tras todo lo cual los presentes, unánimemente, ACUERDAN:

Otorgar un apoyo financiero a Beeplanet Factory, S.L. mediante la concesión de un préstamo participativo por un importe de 150.000 euros, capitalizable a la entrada de un nuevo socio con el descuento habitual (20%-30%) dependiendo del periodo transcurrido desde la concesión del préstamo hasta la capitalización, con un tipo de interés compuesto de un tipo fijo del Euribor + 3% y un interés variable a definir, no pudiendo sobrepasar la suma de ambos el 10 % y un plazo de 6,5 años con 1,5 años de carencia y 5 años de amortización.

2. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A MECACONTROL

La Sra. directora gerente presenta la propuesta de apoyo financiero a Talleres Mecacontrol, S.L., indicando los antecedentes de la compañía compuesta a día de hoy por cinco empresas, el proyecto y las inversiones necesarias, así como las previsiones financieras, tras todo lo cual los presentes, unánimemente, ACUERDAN:

Otorgar un apoyo financiero a Talleres Mecacontrol, S.L, acogido al programa complementario firmado con Sonagar, mediante la concesión de un aval ordinario NO COVID, con las siguientes condiciones:

- Importe máximo: 345.000 euros.
- Plazo: máximo de 6 años, incluido uno de carencia.
- Comisión de apertura: 0,5 %.
- Sin comisión de amortización anticipada ni de cancelación.
- Cuotas anuales.
- La compañía deberá obtener un aval similar por parte de Sonagar por importe de 230.000 euros.

3. INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DEL ÁREA SEMILLA-STARTUP

La Sra. directora gerente informa sobre las empresas incluidas en este área (YAMY, TELUM, e IKAN) a las que se les ha prestado apoyo desde junio de 2019. Igualmente, da cuenta de la capitalización de 4 préstamos participativos llevada a cabo desde enero de 2020 en el área capital-semilla, e informa sobre las operaciones efectuadas como Proyectos Orizont V y proyectos Navarra Tech Transfer.

En lo referente a los préstamos Covid-19, la Sr. Irigoien da cuenta de los dos préstamos concedidos inferiores a 100.000 euros, de los proyectos analizados pendientes de formalizar y de las carencias concedidas por Sodena para mejorar la disponibilidad de tesorería en el corto plazo de determinadas empresas, dándose los presentes por enterados de todo ello.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Los presentes debaten y son informados sobre la actualidad de diversas empresas participadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO